FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**47003842**
DENOMINACIÓN	**Colegio La Inmaculada Concepción**
LOCALIDAD	**Valladolid**
PROVINCIA	**Valladolid**
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1. Contextualización 3

1.2. Justificación y propósitos del Plan. 4

2. MARCO CONTEXTUAL 6

2.1. Análisis de la situación del centro. 6

2.2. Objetivos del Plan de Acción. 8

2.3. Tareas de temporalización del Plan. 10

2.4. Estrategias y procesos de difusión y dinamización. 11

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 13

3.1. Gestión, organización y liderazgo 13

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje 18

3.3. Desarrollo profesional 23

3.4. Procesos de evaluación 25

3.5. Contenidos y currículos 31

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 35

3.7. Infraestructura 38

3.8. Seguridad y confianza digital 42

4. EVALUACIÓN 46

4.1. Seguimiento y diagnóstico. 46

4.2. Evaluación del plan. 49

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 51

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización

El colegio La Inmaculada Concepción de Valladolid se encuentra en el barrio de las Delicias en la calle Arca Real, 21. Lleva en funcionamiento desde el año 1938, y cuenta con tres unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria, además de dos aulas de compensación educativa.

En el presente curso escolar están matriculados un total de 161 alumnos, de éstos el 90% son alumnos de familias de etnia gitana y familias inmigrantes. El centro cuenta con un gran un número de alumnos con necesidades educativas especiales por diferentes causas: incorporación tardía, dificultades de aprendizaje, desconocimiento del idioma, faltas de asistencia, contexto familiar y social desfavorecido… Por ello, el centro sensibilizado con su contexto busca aportar la mejor respuesta educativa a las necesidades individuales de sus alumnos.

Además, el colegio se distingue por su inquietud innovadora, conjugando su línea humanística y científica con la aplicación de las últimas tecnologías de la Información y Comunicación. El Centro considera que las tecnologías de la información y la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas, así como un instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información. También es un estímulo para el aprendizaje del alumnado con el que trabajamos.

El colegio cuenta con un profesorado implicado y responsable con su labor educativa, 12 son las maestras que forman el claustro de profesores junto con la dirección. Su dedicación es exclusiva y su formación permite cubrir las áreas generalistas como específicas del currículo. El servicio de orientación psicopedagógica es llevado a cabo por el equipo de la zona.

MISIÓN: La misión educativa del centro es construir una comunidad educativa diferenciada, ofreciendo un proyecto educativo cuyo fin es el desarrollo integral de la persona desde la concepción cristiana de la vida. Pretendemos formar a alumnos a nivel personal, intelectual, social, afectivo y espiritual, respetando siempre su ritmo madurativo y aportándoles una enseñanza de calidad individualizada que garantice su pleno desarrollo.

VISIÓN: Pretendemos que nuestro proyecto educativo sea valorado y demandado por las familias de la ciudad de Valladolid como una apuesta por una

educación diferenciada para sus hijas, ofreciéndoles un centro familiar, actual, atractivo e innovador.

VALORES: Nuestra acción educativa se inspira en la armonía de unos valores cristianos y unas actitudes necesarias para formar alumnos capaces de vivir en una sociedad en pleno cambio y desarrollo.

- Responsabilidad: compromiso de la dirección y el profesorado en su profesionalidad, coherencia, esfuerzo, formación y confidencialidad en su labor docente.
- Educación diferenciada: ofreciendo una enseñanza adaptada a las necesidades e intereses de nuestras alumnas con metodologías abiertas e innovadoras que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades individuales.
- Fe: fomentar el compromiso cristiano, viviendo en consonancia con el Evangelio y teniendo como referentes de "vida" y "fe" a nuestra fundadora Santa Ángela de la Cruz.
- Convivencia y tolerancia: Vivir en un clima de armonía, respeto, diálogo, aceptación…, donde el compartir y el trabajar en equipo sean pilares fundamentales.
- Dedicación y esfuerzo: desarrollando el sentimiento de responsabilidad, compromiso y gusto por el trabajo bien hecho como aspectos claves para desarrollar su autoestima y su satisfacción personal.
- Trato familiar y cercano: somos un centro muy sensible y preocupado por las dificultades de las familias y las alumnas, por ello optamos por una educación individualizada ofreciendo siempre nuestro acompañamiento y ayuda en todos los niveles.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y la formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños hacen que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que los estudiantes adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para que podamos tener una garantía de éxito y de coherencia, la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a nivel de centro como de aula es de gran importancia.

Tras la experiencia de cursos anteriores con el uso de las pizarras digitales en todas las aulas hemos comprobado las numerosas ventajas que ofrecen y el incremento de la motivación e interés en el aprendizaje del alumnado, favoreciendo el trabajo colaborativo, los debates, la presentación de trabajos, la autoconfianza y el desarrollo de habilidades sociales.

Con este Plan TIC perseguimos aprovechar las ventajas que nos ofrece un entorno con amplios recursos y equipamientos TIC, con una Comunidad Educativa altamente motivada y muy participativa, para desarrollar su labor educativa como Centro que apuesta por llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos, para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del Centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.1.1. AUTORREFLEXIÓN: INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO.

Hasta el momento las estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos que se han llevado a cabo en el colegio se han realizado desde diferentes actuaciones que han respondido a un cuidado y programado proceso de incorporación de las TIC y a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad del Centro.

Las obligaciones derivadas de la gestión y organización del Centro mediante recursos y programas informáticos específicos (Colegios, Stilus, Google Workspace...) coinciden, en el tiempo, con elementos básicos que nos animan a comenzar esta planificación que integre los distintos procesos de incorporación de las TIC al Centro que se han desarrollado hasta la fecha:

- La mejora y actualización de la página web del Centro www.colegiolainmaculadaconcepcion.es
- El inicio de actividades formativas por parte del profesorado consciente de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente.
- La mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura de nuestro Centro (nuevos equipos, tablets, videoproyectores y ordenadores portátiles para todas las clases, Pizarras Digitales Interactivas...).
- Los avances en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional.

De aquí surge la necesidad de planificar y desarrollar un Plan TIC que, basado en la implicación y participación de toda la Comunidad Educativa del Centro, contemple todas las medidas necesarias para establecer una estructura organizativa nacida del consenso y con garantías de permanencia en el tiempo, para contribuir a la mejora y a la calidad de nuestra oferta educativa.

Desde el curso 2019-2020 el centro cuenta con el nivel 5 de la certificación CoDiCe TIC y con el reconocimiento Leo-TIC.

Para seguir avanzando en nuestro compromiso con el uso de las TIC, hemos utilizado la herramienta SELFIE para realizar un análisis actual del nivel digital del centro.

2.1.2. AUTORREFLEXIÓN: CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.

A nivel general podemos decir que el profesorado tiene un manejo de las herramientas TIC avanzado y en algunos casos un nivel muy avanzado. Debido a los cambios constantes y para que este Plan TIC se pueda desarrollar correctamente, es necesario que el Centro cuente cada año con un Plan de Formación que incluya distintos aspectos relacionados con las TIC.

Además de los planes de formación en el centro, el profesorado a nivel individual realiza diferentes cursos sobre nuevas tecnologías algunos de ellos on-line.

Cada curso, al finalizar el último trimestre se realiza un cuestionario entre el profesorado utilizando la aplicación de autoevaluación TIC ofrecida por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/) y se recogen las demandas de forma consensuada que van a tener aplicación directa en el aula. En sesión de claustro se exponen las necesidades formativas detectadas y se determina la modalidad de formación más conveniente para el siguiente curso.

No obstante, este curso se ha utilizado la herramienta Selfie for Teachers para obtener unos resultados más exactos que nos ayuden en nuestro proceso de autorreflexión y nos den sugerencias para desarrollar aún más nuestra competencia digital. Basándonos en estos resultados, podremos planificar de manera más adaptada y concreta nuestros itinerarios de aprendizaje hacia el uso de tecnologías digitales en nuestra práctica profesional.

Los resultados obtenidos por la totalidad del profesorado arrojan que un 66,67% del profesorado tiene un nivel integrador B1, un 16,67% tiene un nivel de experto B2 y el otro 16,66% tiene un nivel de líder C1.

2.1.3. ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

El trabajo que se ha ido realizando sobre las TIC en el Centro está permitiendo que la totalidad de la Comunidad Educativa sea consciente de que la sociedad va cambiando y que el uso de las TIC es necesario para evitar la brecha digital en nuestro Centro y su entorno.

En los últimos cursos el centro ha realizado una apuesta fuerte en la adaptación de los servicios que ofrece, realizando un esfuerzo continuo en la actualización de los equipos.

Para sondear las opiniones del claustro acerca de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en cuanto a las TIC en el centro se ha realizado un análisis DAFO.

2.2. Objetivos del Plan de Acción.

- Potenciar el empleo de la tecnología como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Integrar las TIC como dinamizadoras del aula.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, actividades, etc.
- Formar alumnos competentes digitalmente, en la gestión de la información a través de las TIC, el pensamiento crítico y la utilización segura y responsable de las nuevas tecnologías.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, revista escolar, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, convocatorias, etc.
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y su participación.

2.2.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporar a los criterios de evaluación de cada área indicadores específicos que permitan conocer el progreso del alumno en la adquisición de la competencia digital.
- Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Potenciar entre el profesorado del Centro la integración de los recursos TIC en la práctica docente, considerándolos como parte esencial en los procesos de aprendizaje.

2.2.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

- Utilizar todos los recursos TIC con los que cuenta el Centro para llevar a cabo su gestión.
- Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles.
- Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del Centro para adoptar medidas de mejora.
- Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo, convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera personalizada.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa: aula virtual, páginas web, blogs… en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con la AMPA e intercambio de información con las familias.

2.2.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

- Mantener la estructura de la red informática del Centro permanentemente actualizada y en óptimas condiciones de uso.
- Revisar periódicamente las aulas digitales y el aula de informática para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Actualizar y revisar periódicamente los equipos informáticos destinados al uso de alumnos.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Conocer las novedades relativas a las TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan se elabora entre el primer y segundo trimestre del curso 2022-2023, para su presentación a la certificación TIC por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Una vez realizado y aprobado, se procederá a realizar su seguimiento y se incluirán las modificaciones que se estimen oportunas para la consecución de los objetivos planificados.

La vigencia de este Plan TIC comenzará en el tercer trimestre del curso 2022-2023 y se prolongará durante dos cursos más, del 2023-2024 al 2024-2025. Consideramos que es un tiempo suficiente y necesario para evaluar los cambios que se van a desarrollar, modificar los aspectos a mejorar y potenciar los aspectos positivos.

Cada dos años, durante el primer trimestre, la comisión TIC junto con todo el claustro, realizará un análisis interno de fortalezas y debilidades (DAFO) que nos ayude para continuar mejorando. Asimismo, se utilizará la herramienta SELFIE de centro.

Durante el mes de septiembre (anualmente), el equipo directivo creará la comisión TIC que será la encargada de realizar gran parte del seguimiento y la dinamización del plan.

El seguimiento del Plan se realizará en las reuniones trimestrales de la responsable #CompDigEdu con el claustro de profesores. No obstante, se identificarán los aspectos de mejora mediante las siguientes herramientas:

- Evaluaciones trimestrales realizadas por el Claustro de profesores.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el correo electrónico del Centro o a través de la web del Colegio.
- Al finalizar el curso se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado. Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de breves planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez evaluados los planes de acción llevados a cabo y comprobada su eficacia para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados y afectados.

2.4. Estrategias y procesos de difusión y dinamización.

El proceso para dinamizar y difundir nuestro Plan de integración de las TIC se desarrolla adoptando un conjunto de estrategias planificadas, a partir de la realidad del Centro al inicio de cada curso.

Tiene como documento base de trabajo el Plan TIC del curso anterior y la memoria de evaluación realizada al finalizar cada curso por la responsable #CompDigEdu que recoge, mediante una encuesta específica con indicadores contrastados, las valoraciones de todos los sectores implicados en las diferentes actuaciones que se han abordado durante el curso.

La dinámica establecida para llevar a cabo todas las actuaciones según el plan de temporalización que se recoge en el apartado anterior establece las bases para la difusión del plan entre profesores, alumnos y familias.

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa en la Web del centro (www.colegiolainmaculadaconcepcion.es). Asimismo, se difundirá a los distintos sectores de la siguiente forma:

Profesorado

En las primeras reuniones del claustro, se dará a conocer lo siguiente:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Formación de centro a realizar durante el curso con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para seguir evolucionando en nuestro compromiso TIC.
- Utilización de los recursos en el plano de gestión académica y en el plano de la integración curricular de los recursos.
- Medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte del responsable TIC del Centro, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de recursos didácticos existentes y la creación de un banco de recursos propios.
- Uso del servicio de alojamiento de archivos en el espacio del Centro, creado para este fin en Google Drive, como medio de buscar y compartir recursos.
- Dinamización de las páginas web del Centro y de los espacios del Colegio en las Redes Sociales.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Alumnado

Durante las primeras sesiones de tutoría al comienzo de curso se dará a conocer:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro.
- Normas de uso de los dispositivos móviles dentro del centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro. Entrega de correos electrónicos y claves personales.

Familias

El Centro organiza jornadas y reuniones para que las familias conozcan los recursos TIC del Centro y planifica la difusión de sus Planes impulsando la participación de las madres y padres en procesos de comunicación. En las primeras reuniones se les dará a conocer lo siguiente:

- Entrega de correos electrónicos y claves para el acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Normas de uso de los dispositivos digitales dentro del centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Utilidades y peligros del uso de las TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1. Gestión, organización y liderazgo

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, de los equipos de nivel y en especial de los tutores, pues son ellos, los que en último caso llevarán a cabo las actividades diarias relacionadas con las TIC.

Sin embargo, para alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles resulta necesaria la creación de una comisión TIC, que lleve todo el peso de las TIC en el centro. Se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que la comisión lo estime oportuno.

La comisión TIC del centro está formada actualmente por:

- Directora pedagógica: Mª del Carmen Orozco García.
- Responsable #CompDigEdu: Mª Luisa Palencia Alonso.
- Responsable de formación: Mª Luisa Palencia Alonso.
- Responsable de redes sociales (Community Manager): Mª Isabel García Molina.
- Responsable de la página web: Leticia Isabel Villanueva Martín.

3.1.1. FUNCIONES, TAREAS, RESPONSABILIDADES Y ACTUACIONES TEMPORALIZADAS:

Responsable	Funciones y tareas	Temporalización
Directora pedagógica	Gestión de los datos y documentos.	Mensualmente
	Agendar las reuniones de coordinación.	Cuando sea necesario
	Gestionar la adquisición de dispositivos y recursos digitales.	Todo el curso
Responsable #CompDigEdu	Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.	Todo el curso
	Fomentar la utilización de las TIC por parte de todo el profesorado del centro, apoyándole en la integración de las TIC en el currículo.	Todo el curso

	Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente.	1er trimestre
	Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.	Todo el curso
	Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las tecnologías y la educación.	Todo el curso
	Elaborar, en coordinación con los tutores, un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.	Cada dos años
Responsable de formación	Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las tecnologías en el centro.	Todo el curso
	Hacer propuestas de formación para el itinerario TIC.	Mayo-junio
	Comunicación con el CFIE para la preparación, ejecución y acreditación de los cursos que se establezcan dentro del "Plan de formación TIC".	Cuando sea necesario
Responsable Redes Sociales (Community Manager)	Diseñar actuaciones de información a las familias, al alumnado y al profesorado.	Septiembre
	Difundir y promover las redes sociales y animar a la comunidad educativa a utilizarlas (Twitter, Facebook, Instagram, etc.).	Todo el curso
	Monitorizar los perfiles de cada red, los datos de uso para averiguar lo que funciona mejor y mejorar continuamente la experiencia de aprendizaje del usuario.	Mensualmente
	Medir y analizar las métricas haciendo un seguimiento de las estadísticas del vínculo de la marca propia y la comunidad de redes sociales, y otras métricas de cada red social.	Trimestralmente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Responsable Página Web	Actualizar, revisar y maquetar la página web del centro.	Septiembre y cuando sea necesario

3.1.2. EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

Las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje están reflejadas en los siguientes documentos de una manera dinámica ya que los tiempos y las tecnologías cambian y con ello es necesario revisarlos para actualizarlos. Actualmente algunos de estos documentos están en proceso de actualización a la nueva ley educativa.

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**: incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC)**: Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA)**: incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Programaciones Didácticas (PD)**: incluye orientaciones didácticas y metodológicas para la adquisición de la competencia digital.
- **Plan de Lectura (PL)**: incluye el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**: contempla las posibles incidencias que pudiesen ocurrir derivadas del uso de las nuevas tecnologías. Asimismo, recoge la estructura organizativa relacionada con el contexto tecnológico.
- **Plan de Convivencia (PC)**: incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías. Además, recoge el protocolo para el uso de dispositivos móviles en el centro.
- **Plan de Refuerzo y Recuperación**: considera que el uso de la tecnología favorece la recuperación de los aprendizajes imprescindibles.
- **Plan de Formación del centro:** incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- **Plan de Atención a la Diversidad**: considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Plan de Igualdad**: el plan analiza los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos. Así como a actuar correctamente ante las situaciones de riesgo derivadas del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

3.1.3. INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO

Gestión administrativa y académica

- La mayoría de las gestiones administrativas y académicas se realizan a través de Stilus y el programa Colegios.
- La página web, a través del correo electrónico y de diversos formularios, permite ponerse en contacto con el Centro, solicitar servicios y realizar algunas gestiones administrativas y académicas.

Organización de los recursos materiales

- Las incidencias que surjan en los equipos (ordenadores, PDI, impresoras…) y en la red cableada e inalámbrica, se registran en un cuaderno que está a disposición de todo el personal en la recepción del Colegio.
- El mantenimiento de los equipos y de las redes está a cargo de una empresa externa, que también asesora en las actualizaciones y posibles mejoras de los equipos y la red.
- Las licencias de los programas y la garantía de los equipos son gestionadas por dicha empresa.
- La empresa de mantenimiento también se encarga de la gestión de residuos y de los equipos TIC obsoletos que se deciden retirar.
- Al final del curso se estudian las propuestas del personal sobre las necesidades tecnológicas que hayan detectado.
- En el caso de un uso inadecuado de los equipos o de los servicios, se recurre al RRI, donde se tipifican las medidas a adoptar. El Reglamento de Régimen Interno se actualiza, incorporando las novedades referentes al uso de las TIC en el Centro. En caso de no estar contemplada alguna situación, esta se deriva al coordinador de convivencia.
- Los padres o tutores de los alumnos del Centro firman al inicio del curso la autorización para que se obtenga y utilice imágenes del alumno/a y de ellos, u otras informaciones referidas a éstos y relacionadas con actividades del Colegio, en las distintas publicaciones de todo tipo que realice el Centro, ya sean impresas

o en formato digital o audiovisual (orla, exposiciones, revista del Colegio, web del Centro, vídeos, redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube…).

Organización de los recursos humanos

En función de los recursos materiales y la formación de nuestro profesorado en cuanto a la utilización pedagógica de las TIC hemos establecido la organización de nuestro centro en torno a dos aspectos: profesorado y alumnos.

- Organización del profesorado:

El tutor es el encargado de impartir las horas TIC de su clase. Puesto que cada clase cuenta con un ordenador con conexión a Internet y equipo de sonido todos los tutores pueden desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje introduciendo las TIC. Además, debemos de tener en cuenta que la totalidad de las aulas cuentan con pizarra digital lo cual permite al tutor desarrollar plenamente sus clases con las TIC incorporadas.

- Organización de los alumnos:

Trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e irla mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

En el aula habrá un ordenador fijo y se establecerá un calendario mensual para que todos los grupos desde infantil 3 años hasta 6º de primaria, puedan acudir, al menos, una hora semanal al aula de informática.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionando, y del tipo de trabajo o actividad que se realice. No obstante, el número ideal de alumnos por ordenador es de 1 o 2. No conviene, en todo caso, crear grandes diferencias de velocidad de desarrollo poniendo juntos a los que manejan mucho y por otro lado a los que manejan poco, salvo que la actividad así lo aconseje. Si existen parejas de diferente nivel que lo permiten, es buena táctica que un alumno ayude a otro, siempre que le ayude y no lo haga todo él. Pero es el tutor, que conoce a los alumnos, el que mejor puede hacer las agrupaciones.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: **Mantener el nivel de certificación TIC**	
Medida	Actualización del plan digital de centro
Estrategia de desarrollo	Incluir objetivos específicos de mejora en la PGA
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	1er y 2º trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1. PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.

Como objeto de aprendizaje.

Nuestro currículo establece la competencia digital como una de las competencias clave para alcanzar en la educación obligatoria.

Transformar la información en conocimiento exige destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento, de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.

En definitiva, la competencia digital posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Actualmente nuestro centro está en proceso de adaptación a los cambios establecidos en la nueva ley educativa LOMLOE respecto a la competencia digital por lo que se han integrado en el Plan TIC unos principios que guardan relación con los cinco indicadores incluidos en la ley para la competencia digital.

- Uso de plataformas virtuales, herramientas digitales y aplicaciones educativas tanto para la comunicación como para el trabajo en equipo y el desarrollo de la creatividad.
- Utilización segura y respetuosa y con sentido crítico de las TIC.
- Resolver problemas de manera eficiente utilizando el pensamiento computacional y apoyándose en las TIC.
- Buscar información en internet de manera segura y utilizando estrategias de búsqueda.

- Crear, adaptar y reelaborar contenidos digitales utilizando distintas herramientas ofimáticas y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Como entorno de aprendizaje.

Desde el centro hemos planteado que las TIC deben ser una herramienta de apoyo muy necesaria para nuestros alumnos, por lo que buscamos que adquieran una competencia digital que les permita adaptarse con éxito en la sociedad actual.

La integración de las TIC en nuestro centro ha facilitado la incorporación de:

- Una educación híbrida con sesiones en casa: en Google Classroom, el profesorado puede crear, compartir y reutilizar contenidos y actividades para que los alumnos trabajen con ellos desde casa, por lo que el entorno de aprendizaje supera los límites de la clase.
- Una educación a distancia (telemática), en el caso de enfermedades de larga duración, hospitalizaciones o un confinamiento que suponga la interrupción de las clases presenciales. El centro cuenta con una estructura tecnológico-educativa que permite seguir la enseñanza virtual y mantener el contacto con el alumnado para cumplir los objetivos pedagógicos del curso.

Asimismo, facilita la atención individualizada de nuestro alumnado pudiendo trabajar dentro del aula con diferentes niveles académicos.

Los dispositivos digitales y los programas utilizados constituyen una herramienta que contribuye, además de a la adquisición de contenidos y competencias, a fomentar acciones como colaborar, crear, buscar información, comunicar, evaluar, etc.

El entorno de aprendizaje debe contemplar el uso de metodologías activas siempre que sea posible, por lo que hay que tenerlo en cuenta en el diseño de las secuencias TIC y reforzar la formación del profesorado en dichas metodologías.

En cuanto a los agrupamientos, el uso de los dispositivos disponibles puede plantearse tanto de manera individual por parte del alumnado, como en parejas o en pequeños grupos, de modo que se potencie el aprendizaje entre iguales y se fomenten dinámicas cooperativas y colaborativas.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Como medio de acceso al aprendizaje.

Para un adecuado desarrollo de las competencias digitales, precisamos algunos criterios mencionados anteriormente y que guían el proceso de integración de las TIC en nuestro centro:

1. Búsqueda, selección y análisis de la información

Debemos ofrecer criterios para la búsqueda y selección de la información. Lo primero que se ha de tener en cuenta es el manejo de motores de búsqueda, fomentando el pensamiento crítico para la selección de la información fiable.

De forma progresiva el alumnado podrá ir realizando búsquedas de información relacionada con los contenidos, seleccionando artículos, imágenes, vídeos, siempre con unas pautas por parte del profesor, sobre todo en los cursos más bajos de manera que en los cursos superiores esta habilidad se pueda llevar a cabo de forma autónoma y se pueda plasmar en trabajos y creaciones propias.

2. Comunicación de la información

Uno de los principios será posibilitar el conocimiento y la utilización de los diferentes medios de comunicación digital, así como de sus beneficios y carencias. Esto implica conocer las formas de participación, colaboración y cooperación tecnológicas que nos permiten construir conocimientos colectivos, pero también hacer consciente al alumnado de los recursos que no deben ser compartidos públicamente.

En este sentido, resulta relevante afianzar conceptos como la identidad digital o las normas de interacción digital (netiqueta). El uso del correo electrónico o de actividades interactivas y otras aplicaciones (Padlet, Flipgrid) permite poner en práctica las normas de convivencia en entornos digitales día a día.

3. Herramientas digitales

Se utilizará una selección de las herramientas que mejor se adapten a cada asignatura y nivel para profundizar, reforzar o ampliar los contenidos. Las más destacadas serían las siguientes: Google Workspace, Kahoot, Quizziz, Quizlet, Padlet, Canva, Smile and Learn...

4. Creación de contenidos

Daremos a conocer los principales formatos digitales para crear texto, imágenes, audio, vídeo, presentaciones que se utilizan en las diferentes asignaturas. Igualmente, se deben proporcionar herramientas para que el alumnado puede identificar cuál es el formato idóneo según el contenido que se quiera crear.

Es preciso poner en conocimiento del alumnado las normativas y licencias de uso y publicación de la información (derechos de autor, Creative Commons, etc.).

Se emplearán en las distintas áreas diferentes herramientas digitales para la creación de presentaciones, mapas conceptuales, documentos colaborativos o individuales, vídeos, edición de imágenes, etc.

5. Seguridad digital

El alumnado debe conocer los riesgos de uso de las tecnologías en dos líneas principales:

- La identificación de los comportamientos inadecuados y la protección de su identidad digital (datos personales, imágenes, contraseñas, etc.)
- La conciencia sobre los posibles delitos de seguridad digital y sobre el componente adictivo de las tecnologías y las pantallas.

Por lo tanto, el profesorado, informará, concienciará y orientará al alumnado en el correcto uso del ordenador o tableta digital aplicando los principios de preservación de la identidad digital (cierre de sesiones, autoría, contraseñas seguras...).

Desde el centro se trabajarán estos aspectos de forma general en las sesiones con uso de las TIC y se realizará un taller específico el Día de Internet Segura. Asimismo, se solicitará la colaboración especial de Cuerpos de Seguridad que ofrecen charlas para explicar estos temas especialmente el de la identidad digital.

3.2.2. CRITERIOS, MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Tanto en la Propuesta Curricular como en las Programaciones Didácticas aparecen reflejados los criterios comunes a nivel didáctico y metodológico para el desarrollo de competencias digitales del alumnado.

En la siguiente tabla se puede ver el proceso que se debe realizar sobre los criterios didácticos y metodológicos, su seguimiento y su evaluación.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Acordar a nivel claustro la metodología común a aplicar por área y nivel	Septiembre: reunión de claustro. • Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión.
Revisar la aplicación de la metodología acordada	Final del curso o tras la evaluación trimestral si se considera necesaria, en reunión de claustro. • Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión.
Realizar el análisis de los resultados del cuestionario a los alumnos	Tras la encuesta de competencias: • Recoger el resultado del análisis en la hoja de registro correspondiente.
Detectar los puntos débiles en la aplicación de la metodología aplicada y diseñar las acciones de mejora oportunas	Junio: reunión de claustro. • Registrar la información sobre metodología en la memoria y tenerla presente en la programación del siguiente curso académico.
Realización de proyectos de innovación	A principio de curso se elaborarán proyectos de innovación teniendo en cuenta nuevas formas de metodología, recogidas en la PGA – Memoria.

Organización de grupos

Todos los grupos del Centro disponen de aula interactiva con PDI, proyector y ordenador para el profesor y la posibilidad de solicitar el uso de las tablets de las que dispone el Centro.

La organización del aula de informática viene establecida por un calendario mensual para que todos los grupos desde infantil 3 años hasta 6º de primaria, puedan acudir, al menos, una hora semanal al aula de informática.

Existe la posibilidad de solicitar más espacios, dependiendo de la programación de cada área, mediante la plantilla situada en el acceso al aula.

Plan de selección de recursos

La selección de los recursos a utilizar en el centro es tarea del profesorado. Sin embargo, es función de la responsable #CompDigEdu, la labor de organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.

Los recursos se organizan teniendo en cuenta el área, el bloque de contenidos al que corresponde y el curso, y se revisan y evalúan anualmente, descartando aquellos que han dejado de funcionar (enlaces rotos) o que el resultado de su utilización ha sido negativo.

El profesorado tiene a su disposición un espacio en la aplicación Wakelet para cada una de las áreas divididas por cursos donde se almacenan los diferentes recursos, así como un fichero Excel alojado en la unidad compartida del centro, en el que aparecen reflejados aquellos recursos que están disponibles en formato CD.

3.2.3. PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Las TIC son muy relevantes para atender a la diversidad de alumnado del centro como un instrumento facilitador e individualizador del aprendizaje para nuestros ACNEAE, ya que nos permite trabajar contenidos específicos a través de aplicaciones y programas orientados de forma específica a determinados perfiles.

3.2.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.**	
Medida	Actualización de los documentos de centro de acuerdo con la nueva ley educativa
Estrategia de desarrollo	Actualizar en las programaciones la secuenciación de la competencia digital
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	1er y 2º trimestre

3.3. Desarrollo profesional

La formación permanente del profesorado, encaminada hacia la práctica y la actividad educativa, es un elemento clave que ha de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo, por eso nuestro centro lleva ya muchos años apostando por la formación de su profesorado, promoviendo el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias profesionales de sus docentes y la mejora del éxito educativo de los alumnos.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

Cada curso, al finalizar el último trimestre se realiza un cuestionario entre el profesorado y se recogen las demandas de forma consensuada que van a tener aplicación directa en el aula. En sesión de claustro se exponen las necesidades formativas detectadas y se determina la modalidad de formación más conveniente para el siguiente curso.

No obstante, este curso se ha utilizado la herramienta Selfie for Teachers para obtener unos resultados más exactos que nos ayuden en nuestro proceso de autorreflexión y nos den sugerencias para desarrollar aún más nuestra competencia digital. Basándonos en estos resultados, podremos planificar de manera más adaptada y concreta nuestros itinerarios de aprendizaje hacia el uso de tecnologías digitales en nuestra práctica profesional.

3.3.2. LÍNEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN TIC

Desde el curso 2016-2017 y hasta la actualidad, el profesorado ha realizado diversos planes de formación a nivel de centro enfocados en la integración didáctica de las TIC y la adquisición de la competencia digital, la incorporación de las TIC dentro de las metodologías activas, el fomento de la lectura a través de las TIC y la utilización de dispositivos digitales en el aula.

El equipo directivo junto con el coordinador de formación diseña un plan de formación anual recogiendo las necesidades del profesorado individualmente y por equipos de trabajo.

En el caso de la formación TIC, el coordinador de formación será el encargado de realizar el oportuno seguimiento de los procesos de formación del profesorado mediante la puesta en marcha de las actuaciones que son de su competencia.

También se realiza una formación en la que los profesores más capacitados asesoran al resto de profesorado sobre el uso de las PDI, programas informáticos, procedimientos...

Hay unos mínimos en formación TIC que todo el profesorado debe cumplir para hacer uso de las tecnologías y los recursos de los que dispone el Centro.

Las líneas de formación son las siguientes:

- Formación en uso de recursos informáticos.
- Formación en aspectos relacionados con el uso seguro y adecuado de las TIC.

3.3.3. EVALUACIÓN DE LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Se realizará un cuestionario de evaluación final, con formularios de google, que integrará preguntas de cada área y dentro de esta área analizaremos la influencia de la formación de centro en el aprendizaje de los alumnos.

Estos resultados se analizarán y se incluirán los datos y el análisis de los mismos en la Memoria del centro, para poder detectar la formación necesaria para el próximo curso.

3.3.4. PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO.

Existe un plan de acogida dirigido al profesorado de nueva incorporación en el que se realiza un acompañamiento al nuevo profesor, el cual le va indicando la manera de trabajar en el centro y resuelve las dudas que van surgiendo.

3.3.5. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

3.3. Desarrollo profesional	
ACCIÓN 1: **Creación de un nuevo plan de acogida TIC**	
Medida	Elaborar documento de centro
Estrategia de desarrollo	Consultar CCP
Responsable	Claustro
Temporalización	Curso 22-23

3.4. Procesos de evaluación

3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS.

Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

La evaluación es un elemento central del proceso de aprendizaje por competencias y debe ser considerada como un catalizador del cambio metodológico. Por tanto, debe tenerse en cuenta durante todo el proceso, desde el momento de la programación hasta la realización de las actividades de aprendizaje.

El profesorado ha elaborado un documento en el que se recogen los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital (Anexo I) en las áreas de los distintos cursos de Primaria. Este documento está en proceso de modificación para adaptarlo a la nueva ley educativa.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- Cuestionarios con Formularios de Google, iDoceo Connect, Socrative, Kahoot y Quizizz.
- Trabajos, proyectos y tareas entregados a través de Google Classroom.
- Calificaciones en Google Classroom.

La comisión TIC ha definido indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de Infantil y Primaria, recogidos en los siguientes registros.

Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Para la evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel competencial alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, no solo de los contenidos del currículo sino de la destreza digital que se requiera.

Los criterios para la calificación del alumnado serán los siguientes:

- Grado de adquisición de los contenidos: 50%
- Accesos periódicos a las plataformas: 10%
- Autonomía del alumnado en la realización de tareas: 10%
- Entrega de tareas en tiempo y forma: 20%
- Esfuerzo en la realización de tareas: 20%

Existen unos registros que se utilizarán en el caso de que el alumnado deba permanecer en su domicilio un tiempo prolongado por diversos motivos).

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Actualmente, los resultados de la competencia digital se comunican a los alumnos a través del boletín informativo de notas del último trimestre con el objetivo de informar a las familias y al alumnado del proceso de adquisición de la competencia digital.

Para valorar la integración digital en el proceso de enseñanza aprendizaje y las necesidades formativas del claustro, la comisión TIC pasará a final de curso un cuestionario en Formularios de Google a todo el claustro.

Por otra parte, nos parece interesante que nuestros alumnos también sean partícipes en este feedback sobre la integración digital en el proceso de enseñanza

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

aprendizaje, por lo que hemos establecido otro cuestionario en Formularios de Google sobre cómo perciben ellos esta realidad digital en su proceso de aprendizaje.

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

En estos momentos la mayoría del profesorado utiliza herramientas TIC de evaluación de manera informal y complementaria a la observación directa, el trabajo diario y a las pruebas escritas para evaluar el proceso de aprendizaje.

Algunas de las herramientas utilizadas para la evaluación de los aprendizajes son las siguientes:

- Cuestionarios con Formularios de Google, iDoceo Connect, Socrative, Kahoot y Quizizz.
- Trabajos, proyectos y tareas entregados a través de Google Classroom.
- Calificaciones en Google Classroom.

Desde el centro creemos que sería importante que el claustro adquiriera paulatinamente un uso más formal y frecuente de estas herramientas, ya que son motivadoras para nuestros alumnos.

Los registros digitales de evaluación permiten que el profesorado obtenga mucha información de manera instantánea. Para ello el profesorado utiliza herramientas de recogida y análisis, principalmente iDoceo, que permite centralizar toda la información y posibilita obtener informes sobre la evaluación de forma rápida y compartirlos directamente tanto con los alumnos como con las familias.

Otro aspecto importante que debemos concretar son los criterios que queremos utilizar para evaluar, es decir, tenemos que contestar las preguntas: ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar?, ¿Qué valor tienen? y ¿Dónde evaluar? Para ello, hemos redactado unos criterios comunes:

- Todas las herramientas digitales de evaluación deberán tener en cuenta la adecuada atención de toda la diversidad de nuestro alumnado, de manera que puede que sea necesaria la adaptación de dichas herramientas para favorecer el acceso de todo el alumnado independientemente de sus necesidades educativas.
- La evaluación del alumnado a través de las herramientas digitales se procurará que sea de manera presencial, aunque se podrá realizar de manera telemática en casos puntuales.

- Los contenidos evaluables serán seleccionados por los profesores y tutores de cada nivel, de manera que tendrán que estar muy bien coordinados para seleccionar el contenido y generar el recurso para su evaluación.

3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS.

La valoración interna la realizará la comisión TIC, con las aportaciones del Claustro, evaluando la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Respecto a la valoración externa con las familias, resulta muy complicada por la brecha digital existente y por la poca colaboración e interés de gran parte de las familias.

En relación con la comunicación en redes sociales y web del centro se utilizarán las estadísticas de actividad y de visualizaciones para valorar su uso y cómo mejorarlo.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas del Claustro y de la Comisión TIC.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS.

Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

A principio de curso, cuando se reparten los equipos de las aulas, cada profesor revisa que su dispositivo y la red funcionan correctamente. En caso de que haya fallos de funcionamiento, se comunica a la responsable #CompDigEdu, quien se encarga de solucionar incidencias menores y de avisar al equipo directivo en caso de problemas que no pueda resolver.

En las reuniones de Claustro se recogen todas las incidencias relacionadas con el funcionamiento de las redes, de los dispositivos y de la organización de su uso con el objetivo de que la comisión TIC las clasifique, se establezca una prioridad y se enfoquen las posibles soluciones.

No obstante, también contamos con un cuaderno que está a disposición de todo el personal en la recepción del Colegio en el que se anotan los problemas de red, de funcionamiento de los dispositivos y cualquier otra dificultad que se encuentre el profesorado en su día a día. Este registro es revisado semanalmente por la responsable #CompDigEdu y el equipo directivo para complementar las demás incidencias, realizando una distribución de estas incidencias según su tipología y prioridad para establecer soluciones.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Los aspectos a valorar son los siguientes:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro.
- Grado de utilización de las herramientas de Google Workspace por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en el Drive compartido del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas del Claustro y de la Comisión TIC.

Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Al finalizar cada curso se realiza una revisión de todos los dispositivos digitales disponibles en el centro, recogiendo información sobre su estado con el objetivo de valorar si son suficientes para llevar a cabo las acciones propuestas en el Plan TIC.

El funcionamiento de la red en el centro se valorará en las reuniones de Claustro y al finalizar el curso en el cuestionario de satisfacción del profesorado. A partir de dicha información, la comisión TIC analizará si es necesario realizar modificaciones en el procedimiento de actuación con las incidencias relacionadas con el funcionamiento de red.

Las incidencias relacionadas con el funcionamiento de la red son revisadas por la responsable #CompDigEdu y por la directora pedagógica del centro y cuando no se pueden resolver, se ponen en conocimiento del CAU.

3.4.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: **Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de E/A.**	
Medida	Establecer en ciclos las herramientas y procedimiento de evaluación a través de las TIC a nuestros alumnos (tener en cuenta el curso, la herramienta seleccionada, el contenido, etc.)
Estrategia de desarrollo	Generar un documento que recoja estas aspectos y criterios básicos para la evaluación a través de herramientas TIC
Responsable	Responsable #CompDigEdu
Temporalización	Primer Trimestre Curso 23-24

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: **Elaborar un cuestionario de satisfacción del profesorado sobre el funcionamiento de la red en el centro**	
Medida	Elaborar un cuestionario que nos permita para recoger la información necesaria para revisar el funcionamiento de la red del centro.
Estrategia de desarrollo	Creación de cuestionario en Formularios de Google

Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer Trimestre Curso 22-23

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Debido a la implantación de la LOMLOE, el centro se encuentra reelaborando varios documentos con el objetivo de ajustar los contenidos curriculares a la nueva ley, por lo que las referencias a este apartado se harán a los documentos anteriores.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital, en las programaciones de las distintas áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Las nuevas tecnologías por sí solas no garantizan una mejora en el aprendizaje por lo que es necesario incorporar cambios metodológicos que nos permitan aprovechar las posibilidades que nos ofrecen. Nuestra metodología irá encaminada a favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo y tecnológico y pondrá el acento en la vertiente cooperativa del aprendizaje a la vez que se valorarán actitudes de respeto, cooperación e integración.

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático y secuenciado llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TIC. (Ver punto 3.4.1).

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

3.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital. (En proceso de actualización de acuerdo a la nueva ley).

Para la evaluación de estos estándares relacionados con las tecnologías de la información y comunicación se han establecido unos indicadores de evaluación. (Ver punto 3.4.1).

CURSO	CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL	RECURSOS
3 AÑOS	• Vocabulario TIC: teclado, ratón, pantalla. • Manejo del ratón de forma correcta. • Botón izquierdo del ratón y sus funciones. • Doble clic sobre objetos. • Uso de programas con contenidos de su nivel. • Visionado de vídeos, fotos y música en PDI.	Smile and Learn. Programas educativos.
4 AÑOS	• Vocabulario TIC: PDI, proyector y portátil. • Botón de encendido del ordenador. • Selección de iconos del escritorio del ordenador para ejecutar programas. • Movimiento de elementos pulsando y arrastrando. • Realización de actividades interactivas en PDI.	Smile and Learn. Programas educativos.
5 AÑOS	• Vocabulario TIC: CPU, portátil, tablet… • Encendido y apagado del ordenador y la tablet. • Ejecución de programas conocidos. • Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar. • Manejo responsable de los dispositivos. • Utilización de la PDI y sus programas específicos.	Smile and Learn. Programas educativos.
1º E.P.	• Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje de las distintas áreas. • Acceso a la página del portal de educación con ayuda. • Manejo de recursos sobre contenidos del currículo. • Escritura de frases: color del texto, negrita, subrayado, cursiva. • Búsqueda de información en Internet. • Realización de actividades en PDI.	Smile and Learn. Documentos. Portal de Educación.
2º E.P.	• Búsqueda de la página web del centro en un buscador de Internet. • Acceso y manejo de recursos sobre contenidos del currículo. • Acceso a las aplicaciones de Google Workspace con su usuario de centro. • Acceso a la información de Google Classroom de su clase. • Escritura: creación de listados e inserción de símbolos. • Utilización de Kahoot.	Smile and Learn. Documentos. Portal de Educación. Kahoot!
3º E.P.	• Acceso a las aplicaciones de Google Workspace con su usuario y contraseña.	Smile and Learn. Gmail. Classroom.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	• Acceso a Google Classroom: tareas, calificaciones, calendario y recursos. • Envío y recepción de mensajes por Gmail. • Acceso y manejo de aplicaciones de dibujo. • Creación de dibujos siguiendo unas instrucciones. • Documentos: creación, guardado y apertura de un documento. • Creación de presentaciones con diapositivas.	Dibujos de Google Documentos. Presentaciones.
4º E.P.	• Google Classroom: consulta de archivos y sitios, deberes en calendario y entrega de tareas. • Gmail: envío y recepción de correos con archivos adjuntos. • Documentos: creación de documentos compartidos, corrección y reedición. Inserción de imágenes. • Drive: guardado de documentos y acceso para su uso en otras aplicaciones. • Formularios: da respuesta a cuestionarios. • Elaboración de una historia con Story Board. • Presentaciones: creación de presentación con diapositivas • Búsqueda de información en Internet: descarga de imágenes. • Participación en trabajo colaborativo.	Gmail. Classroom. Calendario. Documentos. Drive. Presentaciones. Formularios. Paddlet. Story Board.
5º E.P.	• Descarga de archivos y participación en foros. • Classroom: entrega de tareas. • Meet: acceso a video-llamadas. • Documentos: Inserción de tablas. • Drive: creación de carpetas, organización de documentos en ellas compartiéndolas con otros compañeros. • Gmail: conocimiento y manejo correcto de los distintos buzones. • Creación de diferentes proyectos con Canva (carteles, invitaciones, presentaciones, mapas mentales...) • Participación en trabajos colaborativos con Padlet. • Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación… • Edición de vídeo con Capcut. • Consulta de lugares de la Tierra en Internet. • Uso seguro de las TIC.	Gmail. Classroom. Meet. Documentos. Drive. Presentaciones. Canva. Paddlet. Aplicaciones de edición de fotos. Capcut. Google Maps. Google Earth.
6º E.P.	• Colaboración y participación en foros y wikis. • Subida de archivos a Google Drive y organización en carpetas.	Gmail. Classroom. Documentos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	• Edición de las preferencias de Gmail y creación de firmas. • Uso de la cuenta de correo del centro para registro en aplicaciones. • Creación de documentos configurando elementos variados: apariencia, estructura, elementos gráficos... • Conversión de archivos a diferentes formatos. • Elaboración de cuestionarios con formularios de Google. • Grabación y edición de audio y vídeo. • Realización de animaciones con Scratch. • Creación de historias con Book Creator. • Creación de un museo virtual a modo de portfolio. • Uso seguro de las TIC.	Drive. Presentaciones. Canva. Audacity Capcut. Book Creator. Scratch. Artsteps.

Atención a la diversidad

Adaptación de las actividades y materiales TIC (Manejo simple de un programa editor de textos, de un programa editor de imágenes, sencillas búsquedas en la Web, ayuda en la ejecución de los distintos recursos educativos) cuando el alumno participe en las actividades diseñadas para su grupo. Realización de actividades específicas cuando esté recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

Es necesaria una revisión periódica de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido a la velocidad de cambio que sufren las aplicaciones, programas o dispositivos.

Desde que el centro estableció la secuenciación de contenidos de forma consensuada, ha habido numerosas modificaciones en cuanto a los recursos utilizados, bien porque algunas aplicaciones dejan de ser de uso libre, se quedan obsoletas o aparecen otras nuevas de mejor calidad.

La comisión TIC se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en base a criterios didácticos y metodológicos adecuados para cada nivel educativo.

El centro cuenta con tres repositorios de contenidos para el profesorado:

- Por un lado, existe un repositorio de contenidos digitales dividido por áreas y por cursos, dentro de la aplicación Wakelet. En esta aplicación se van alojando los

diferentes recursos utilizados mediante un acceso compartido a cada una de las carpetas de forma que todo el profesorado pueda consultarlo y utilizarlo. Para un buen funcionamiento se ha redactado un procedimiento de utilización.

- Por otro lado, existe otro espacio para ubicar todos los contenidos de creación propia del centro. Para ello, se han estructurado varias carpetas de Google Drive en las que se organizan los contenidos por niveles para facilitar su utilización por parte del profesorado.
- Por último y también en Google Drive, existe una base datos con recursos (por área y curso) que dispone el centro en formato CD.

3.5.4. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: **Elaborar un plan de acogida TIC del alumnado.**	
Medida	Realizar un plan de acogida para enseñar al alumnado nuevo en el centro los recursos digitales
Estrategia de desarrollo	Dar a conocer al alumnado los protocolos de uso de las TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo Trimestre Curso 22-23

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Se ofrecerá una información actualizada en los distintos servicios de Internet del centro: página web del centro, correo electrónico y redes sociales.

No todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil. Por ello, se va incrementando el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En las primeras reuniones de padres se dará a conocer a las familias:

- La ubicación en la red de los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Entrega de circular con las claves de acceso a los servicios de Google Workspace del centro, de cada alumno y de cada familia.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.

- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

En la página web del centro, los padres tienen los documentos institucionales (Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, RRI...) además de los diferentes planes y proyectos (Plan de lectura, Plan de Absentismo...). Las familias pueden acceder a todo tipo de documentación (matrícula, madrugadores, comedor…). Dentro de la página web aparece un apartado de contacto por el cual las familias pueden hacernos llegar dudas, aclaraciones, opiniones… aunque esta no es una vía que se utilice normalmente.

El correo electrónico del centro se utiliza más para la comunicación de las familias con el equipo directivo, especialmente con la Secretaría. El correo también se utiliza como medio de comunicación con los miembros del Consejo Escolar a los que se les envía convocatorias y documentos que antes se les enviaba en papel. Existe también una lista con el correo corporativo del profesorado para envío de información.

En las redes sociales, utilizamos principalmente Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Utilizamos Facebook, Instagram y Twitter para mostrar las actividades de centro y determinadas actividades de aula, así como actividades complementarias o extraescolares realizadas en el centro. En YouTube, tenemos creado un canal en el que subimos los vídeos que vamos creando sobre las actividades que se realizan en el centro y que luego podemos compartir a través de la página web o de Twitter.

Hay que hacer una mención aparte de Whatsapp, actualmente la vía de comunicación más directa con las familias. El centro dispone de un número de Whatsapp Business que maneja el equipo directivo para la comunicación, a través de listas de difusión, con las familias. Aunque, como se ha referenciado anteriormente, también se utiliza el correo electrónico, se ha evidenciado que la manera más segura de que llegue la información a las familias es por este medio.

El alumnado, desde 1º de Primaria, tiene acceso al mail interno para comunicarse con sus compañeros y con el profesorado que le imparte docencia. También pueden comunicarse a partir de 2º de Primaria a través de la plataforma Google Classroom.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico con las cuentas corporativas del centro. Por otro lado, existe un intercambio de documentos y carpetas compartidas mediante Google Drive.

En ocasiones también se utiliza Meet para la realización de reuniones on-line.

El centro se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la cuenta de correo oficial del centro, a la cual solo accede la directora.

3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

El desarrollo de las habilidades necesarias para trabajar en grupo es un aspecto prioritario en la educación de nuestro alumnado, por este motivo queremos empezar a educar con el ejemplo, para ello los trabajos colaborativos que son desarrollados por el equipo docente siguen los siguientes criterios de buenas prácticas:

- Al comenzar un trabajo o documento colaborativo, se comprobará que todos los componentes del equipo pueden acceder a dicho documento en Google Drive y tienen permiso de edición.
- Posteriormente se elegirán los roles de trabajo para dinamizar el proceso de trabajo. Algunos de los roles que utilizaremos serán: coordinador, revisor, planificador y dinamizador.

El trabajo colaborativo con entidades externas no se realiza a través de documentos compartidos, aunque la comunicación es muy frecuente y se lleva a cabo un reparto de tareas equitativo para desarrollar los proyectos comunes.

3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

3.6.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: **Elaborar un plan de comunicación interno y externo del centro.**	
Medida	Realizar un plan de comunicación para favorecer la interacción y la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y con el exterior.
Estrategia de desarrollo	Dar a conocer los protocolos de comunicación a través de las TIC
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo Trimestre Curso 22-23

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: **Creación de tutoriales para favorecer la comunicación con las familias extranjeras que no comprenden el idioma español.**	
Medida	Creación de tutoriales que ayuden a la adecuada utilización de los medios y herramientas indispensables para el apoyo educativo que deben ejercer sobre sus hijos.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en la CCP
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo y tercer trimestre Curso 22-23

3.7. Infraestructura

3.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE.

Para llevar a cabo nuestro Plan de Integración y Fomento de las TIC es necesario partir de un análisis previo de la situación en la que se encuentra el centro. En este sentido hemos de tener en cuenta los medios informáticos y tecnológicos de los que dispone el centro y su utilización.

En general, podemos decir que contamos con unos recursos más que suficientes para nuestro Plan TIC, los cuáles se pueden ir incrementando en función de los recursos económicos de los que disponga el centro.

El centro dispone de un filtro para proteger la red interna frente a posibles virus y troyanos que puedan acompañar a ciertos contenidos al igual que para evitar distracciones y un mal uso por parte del alumnado y proteger a los más pequeños de contenidos inapropiados.

Además, en el centro se utiliza Google Workspace for Educación que incluye funciones avanzadas de seguridad, análisis y control para proteger contra las amenazas digitales. Cuenta con un centro de seguridad para prevenir, detectar y resolver amenazas de forma proactiva, permite la gestión de dispositivos y aplicaciones para realizar auditorías e implementar reglas de seguridad y acceso a aplicaciones.

3.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA, DE CENTRO Y GLOBALES–INSTITUCIONALES.

El centro presenta buena infraestructura de red. Por lo tanto, consideramos que el funcionamiento de las redes del centro actualmente permite al centro estar

conectado en todo momento a través de conexiones internas (profesorado-alumnado) y conexiones externas (familias-profesores-instituciones externas).

El Centro cuenta con varias redes WiFi's disponibles para el acceso más rápido y más controlado a la red:

- Red WiFi para el aula de 5º de primaria y Red WiFi para el aula de 6º de primaria. Estas dos redes son utilizadas por los alumnos de estos cursos exclusivamente al tratarse de los cursos que trabajan con dispositivos móviles en el aula. Para el acceso a Internet, el profesor tendrá que introducir la contraseña de acceso en cada dispositivo. Estas dos redes también se encuentran bajo el filtro de Internet.
- Red WiFi para profesores. Esta red no se encuentra bajo el filtro de Internet al ser de uso exclusivo del profesorado del centro el cual deberá de conocer la contraseña de acceso.
- Red WiFi administrativa. Al igual que la red de uso del profesorado, esta red tampoco se encuentra filtrada y es de uso exclusivo para labores de la secretaría y la administración.
- WiFi para invitados. El centro dispone de dos puntos de acceso portátiles que generan una red WiFi abierta, utilizada para el acceso a Internet por padres y otros en ocasiones puntuales.

3.7.3. ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICA DE REDES Y SERVICIOS.

El equipo directivo ha gestionado y coordinado el aprovisionamiento de nuevos equipos digitales y su distribución entre los profesionales y los espacios del centro para intentar dar la mejor cobertura y servicio al colegio.

3.7.4. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

Plan de equipamiento

El equipamiento tecnológico del centro se ha ido formando a lo largo de varios años. Parte del equipamiento procede de donaciones realizadas al centro y equipamiento de segunda mano y otra parte procede de la compra directa por parte del centro educativo.

Al inicio del curso escolar, todos los equipos son revisados por parte del responsable #CompDigEdu del centro que posteriormente realiza un informe, detallando el estado de los mismos y sus necesidades. Este informe es trasladado a la dirección del centro siendo esta la responsable última de decidir los cambios.

Plan de reciclado de equipos

A los equipos que caen en desuso debido a su falta de operatividad, se les extraen aquellas partes que pudieran ser aprovechables (fuente de alimentación, ventilador, tarjetas de memoria…). Una vez realizada esta primera fase, el equipo es reciclado llevándolo a un punto limpio de la ciudad.

Plan de integración de dispositivos móviles

El uso de dispositivos móviles en los centros educativos "obliga" a éstos, a elaborar un plan de integración de dispositivos móviles que debe estar incluido en el plan TIC del centro.

Formación del profesorado

Desde el curso 2016-2017 y hasta la actualidad, el profesorado ha realizado diversos planes de formación a nivel de centro enfocados en la integración didáctica de las TIC y la adquisición de la competencia digital, la incorporación de las TIC dentro de las metodologías activas, el fomento de la lectura a través de las TIC y la utilización de dispositivos digitales en el aula.

Dispositivos móviles: Características.

En un principio, desde el centro optamos por elegir tabletas de 10 o más pulgadas que funcionasen bajo el sistema operativo Windows para que, al ser el mismo sistema operativo que utilizan en sus ordenadores, les fuera más fácil su adaptación. Después del primer año de rodaje constatamos que estas tabletas eran demasiado lentas y no disponíamos de algunas apps con las que queríamos trabajar.

Por estos motivos, desde el centro decidimos abrir la posibilidad a que los alumnos pudieran también utilizar tabletas con sistema operativo Android. Además, deberán tener al menos un puerto USB y WiFi de última generación.

Actualmente, se ha decidido la sustitución del uso de tablets por la utilización de chromebooks ya que nos ofrecen un mayor control en el uso del dispositivo a la hora de detectar posibles usos indebidos del mismo.

Niveles en los que se han integrado: 5º y 6º E.P.

Número aproximado de dispositivos: Uno por alumno.

Adquisición: Los dispositivos serán adquiridos por las familias de acuerdo con los requisitos dispuestos por el Centro.

Tiempo de uso: Principalmente se utilizarán en las áreas de lengua, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales, pero también se utilizarán de manera más puntual en el resto de las áreas.

Tema de roturas: Se aconseja a los padres la contratación de un seguro que incluya la pérdida y la rotura.

Implementación**:** Los dispositivos se conectarán permanentemente a la red del Centro mientras estén usándose ya que el centro utiliza un filtro que le permite controlar el acceso a determinadas páginas. En cuanto al tipo de materiales que se van a utilizar, principalmente serán materiales creados por el profesorado del centro y apps gratuitas.

Alternativa: En el caso de que no se pudieran utilizar los dispositivos, el profesor podrá seguir impartiendo la clase normalmente a través de la pizarra digital. Asimismo, dispondrá siempre de un "plan B" para este tipo de ocasiones.

Preparación de la red de área local del centro educativo**:** El centro cuenta con fibra óptica de 300 Mb y varios puntos de acceso distribuidos por todo el edificio. Asimismo, cuenta con un punto de conexión exclusivo en el aula de 6º de Primaria y otro más en el aula de 5º.

Normas y protocolo de uso de dispositivos móviles para el aprendizaje.

Las normas y protocolo de uso de los dispositivos móviles, se encuentra redactado dentro del plan de convivencia del centro. (Anexo II)

3.7.5. ACTUACIONES PARA PALIAR LA BRECHA DIGITAL.

La brecha digital es patente en algunas familias del alumnado del centro, ya que no cuentan con dispositivos digitales o de una conexión a Internet adecuada, aunque sí que cuentan con dispositivos de telefonía móvil.

Por lo tanto, desde el centro se propuso asegurar la comunicación bidireccional con las familias a través de Whatsapp, ya que es una herramienta que funciona bien desde los móviles de nuestras familias y que están acostumbrados a utilizarlo continuamente.

3.7.6. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

La organización tecnológica de los servicios de red del centro ha ido mejorando y ampliando su estructura en los últimos años.

Al finalizar el curso 22-23 se llevará a cabo una evaluación de la estructura, funcionamiento y su uso educativo a través de un cuestionario en Formularios que rellenará el equipo docente y que previamente se habrá elaborado y planificado desde la comisión TIC.

3.7.7. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 1: **Elaborar inventario TIC.**	
Medida	Elaborar inventario.
Estrategia de desarrollo	Se elaborará un inventario con todo el equipamiento TIC del centro, especificando dónde se encuentra y alguna de sus características más importantes.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer Trimestre Curso 22-23

3.7. Infraestructura	
ACCIÓN 2: **Elaboración de un cuestionario en Formularios para evaluar las infraestructuras digitales del centro y su uso y mantenimiento.**	
Medida	Elaborar cuestionario en Formularios: "evaluación de infraestructuras"
Estrategia de desarrollo	Se elaborará un cuestionario para valorar tanto las infraestructuras que cuenta el centro como su mantenimiento.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Tercer Trimestre Curso 22-23

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.

Seguridad de los equipos y acceso a internet

- Los equipos cuentan con antivirus.
- Prohibición a los alumnos de la instalación de programas en los ordenadores. Los profesores podrán realizar los cambios en los equipos que consideren oportunos, previa consulta al coordinador TIC, quien valorará la conveniencia o no de su instalación.

- Borrado de la información de los equipos que manejan los alumnos cuando finaliza el curso.
- Los ordenadores que reciben Internet por cable son los utilizados por el profesor en el aula y los situados en el aula de informática. Los que se encuentran en las aulas son de uso exclusivo del profesor y disponen de una contraseña de acceso para evitar que cualquier alumno pudiera utilizarlos sin permiso. Respecto a los ordenadores del aula de informática no disponen de ninguna clave de acceso, pero sólo se pueden utilizar con supervisión de un profesor. Aun así, estos ordenadores se encuentran filtrados de manera que los alumnos no pueden acceder a páginas que el Claustro de Profesores ha considerado potencialmente peligrosas o no recomendadas para nuestro alumnado.

3.8.2. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

El almacenamiento de la documentación de nuestro alumnado se lleva a cabo a través de los programas COLEGIOS y STILUS a los cuales solo puede acceder el director del centro.

Se prohíbe el acceso a los ordenadores del Equipo Directivo. Se aconseja evitar al máximo posible la utilización de los USB en los ordenadores de uso común del profesorado.

Las credenciales de Google Workspace de los alumnos las reparten los tutores y suele guardarse una copia de las mismas por si acaso algún alumno las pierde. Se recomienda a las familias que no cambien las contraseñas de acceso. En caso de que algún alumno lo extraviara se solicitaría una nueva contraseña.

Los documentos con información sensible sobre los alumnos se custodian en el ordenador de dirección, el cual cuenta con contraseñas de acceso.

Las copias de seguridad de los ordenadores del equipo directivo se realizan cada semana en disco externo, que se guarda bajo llave. El acceso está limitado al Equipo Directivo y el técnico de mantenimiento, que cuenta con un contrato de confidencialidad con el centro.

La publicación de imágenes de menores con carácter exclusivamente educativo y vinculadas a actividades o a proyectos, está supeditada a la autorización de las familias en el momento que realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

3.8.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

El uso seguro, crítico y responsable de las nuevas tecnologías por parte de todos los miembros de la comunidad educativa especialmente del alumnado, debe estar presente en nuestra práctica diaria. Durante el curso desarrollamos actuaciones a través de las tutorías para concienciar del uso seguro de las TIC, pero, además, participamos en las actuaciones que se nos ofrecen en relación con este tema:

- Información de los materiales disponibles en la página del CFIE para trabajar el tema de la seguridad en internet con nuestros alumnos y miembros de la comunidad educativa. http://cfievalladolid.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=55&wid_item=124
- Realización de diferentes talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet con el objetivo de informar y formar a los alumnos de 5º y 6º de primaria sobre contenidos en alfabetización digital: uso seguro de Internet, principales amenazas (ciberbullying, sexting, grooming, etc.), redes sociales, configuración WiFi, configuración básica de dispositivos móviles, sitios de referencia.
- Realización de diferentes talleres para padres sobre el uso seguro de internet con el objetivo de informar y formar a los padres de los alumnos de primaria sobre contenidos en alfabetización digital: uso seguro de Internet, principales amenazas (ciberbullying, sexting, grooming, etc.), redes sociales, configuración WiFi, configuración básica de dispositivos móviles, sitios de referencia.
- Coordinación con otras actuaciones que, en el ámbito de la mejora de la convivencia y la prevención e intervención en conflictos, tengan relación directa con ofrecer una línea de ayuda y denuncia ante situaciones no deseadas, usurpaciones de identidad, comportamientos inadecuados o contenidos inapropiados o ilegales, así como cualquier otra situación incómoda encontrada en internet.

3.8.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Anualmente, la comisión TIC revisa la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.

- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

3.8.5. PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: **Elaborar protocolo de seguridad digital.**	
Medida	Realizar un protocolo de seguridad digital para el centro.
Estrategia de desarrollo	Se recogerán las aportaciones que el profesorado establezca en las diferentes reuniones para su elaboración.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Segundo Trimestre Curso 22-23

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento y diagnóstico del Plan TIC corresponde al responsable #CompDigEdu y se realizará en sus reuniones trimestrales con el claustro de profesores.

En dichas reuniones se elaborará la oportuna valoración y se establecerán las pautas para evaluar las acciones llevadas a cabo en cada una de las áreas que definen los ámbitos de actuación sobre los que se centra el Plan TIC.

También corresponde al responsable #CompDigEdu aplicar los instrumentos de diagnóstico y evaluación con sus respectivos indicadores.

Se identificarán los aspectos de mejora mediante los siguientes instrumentos:

- Escala de evaluación del Plan TIC.
- Reuniones y actas de la Comisión TIC
- Evaluaciones trimestrales realizadas por el claustro de profesores.
- Cuestionarios virtuales con Formularios para los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Autoevaluación de la competencia digital del profesorado.
- SELFIE for Teachers.
- Informe SELFIE.
- Resultados de la evaluación del alumnado.
- Materiales elaborados.
- Informe de certificación TIC.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el correo electrónico del Centro y en la web del Colegio.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA).

ESCALA DE EVALUACIÓN DEL PLAN TIC		
DIMENSIÓN	**INDICADORES**	**GRADO (de 1 a 10)**
EDUCATIVA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación de los contenidos digitales trabajados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Variedad y calidad de las actividades.	
	Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.	
	Efectividad de los recursos y materiales empleados.	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.	
	Idoneidad de la metodología empleada.	
	Adecuación de los agrupamientos del alumnado.	
	Contribución de las TIC al desarrollo de metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación.	
	Influencia en la mejora del rendimiento escolar.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumnado.	
	Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo de actividades TIC.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
	Grado de satisfacción del alumnado.	
ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones digitales.	
	Grado de comunicación digital entre el profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Nivel de coordinación entre el profesorado en actividades TIC.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Facilitación de materiales y recursos informáticos al profesorado.	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TIC en el aula.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
TECNOLÓGICA	Actualización de la página web del centro.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	
	Reparación de los equipos y dispositivos.	
	Retirada reglamentaria de aparatos obsoletos.	
	Adecuación de las medidas de protección de datos.	
	Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	

4.1.3. INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

Área 1. Organización, gestión y liderazgo	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Mantener el nivel de certificación TIC**	

Área 2. Prácticas de enseñanza aprendizaje	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.**	

Área 3. Desarrollo profesional	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Creación de un nuevo plan de acogida TIC.**	

Área 4. Procesos de evaluación	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de E/A.**	
ACCIÓN 2: **Elaborar un cuestionario de satisfacción del profesorado sobre el funcionamiento de la red en el centro**	

Área 5. Contenidos y currículos	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Elaborar un plan de acogida TIC del alumnado.**	

Área 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Elaborar un plan de comunicación interno y externo del centro.**	
ACCIÓN 2: **Creación de tutoriales para favorecer la comunicación con las familias extranjeras que no comprenden el idioma español.**	

Área 7. Infraestructura	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Elaborar inventario TIC.**	
ACCIÓN 2: **Elaboración de un cuestionario en Formularios para evaluar las infraestructuras digitales del centro y su uso y mantenimiento.**	

Área 8. Seguridad y confianza digital	
Acciones de la propuesta de mejora	Grado (del 1 al 10)
ACCIÓN 1: **Elaborar protocolo de seguridad digital.**	

4.2. Evaluación del plan.

4.2.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, existen ciertos aspectos en los que aún existe margen de mejora en la integración de las TIC en el centro:

Profesorado

- Aumentar el uso de los recursos TIC del centro por parte de todo el profesorado.
- Mejorar la coordinación del profesorado en la implantación de las TIC.
- Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas en todas las áreas.
- Aumentar el uso de herramientas digitales para la coevaluación y autoevaluación del alumnado.

Comisión TIC

- Mejorar las actuaciones de formación del profesorado en el centro.
- Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante.
- Instalar mayores medidas de seguridad y protección en los equipos.

Familias

- Aumentar la participación de las familias en el uso de las plataformas y redes del centro.
- Mejorar la comunicación digital con el centro.
- Vigilar el uso adecuado de las TIC en el entorno familiar.

4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.

Con este modelo de tabla realizaremos la evaluación de cómo se ha desarrollado la difusión del plan entre la comunidad educativa, así como su dinamización.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN	VALORACIÓN
Aprobación del Plan TIC por el claustro	Claustro	Marzo	El plan TIC se aprueba en Claustro el día.....
Aprobación del Plan TIC por el consejo escolar	Consejo escolar	Marzo	El plan TIC se aprueba en Consejo Escolar el día.....
Publicación en la página web del centro.	Comisión TIC	Marzo	El Plan TIC se publica en la web del centro, eliminando la información sensible, el día...
Incorporación del Plan TIC en Google Drive como documento compartido para que tenga acceso todo el profesorado.	Comisión TIC	Marzo	
Seguimiento de la implantación del Plan TIC	Comisión TIC	Todo el curso	
Dinamización del uso de las TIC en el centro	Comisión TIC	Todo el curso	
Modificación del “Plan de Acogida”,	Comisión TIC	Abril	

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

incluyendo información sobre las herramientas, aplicaciones y plataformas que se utilizan, normas y protocolos de uso.			

4.2.3. ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA.

Se analizarán los resultados obtenidos y se modificarán y adaptarán aquellos aspectos del Plan y su difusión que precisen mejora.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El Centro sigue apostando por la incorporación de las tecnologías por lo que al finalizar el curso 2021-2022 se decidió realizar una revisión del Plan TIC y volver a solicitar una nueva Certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Finalizada su redacción, se procede a presentarlo a la Comunidad Educativa del Centro como documento base para iniciar un periodo de lectura, análisis y planteamiento de modificaciones orientadas a su mejora.

Una vez recogidas las sugerencias se redactan conjuntamente en un documento aparte que se entrega a todo el profesorado.

Tras su aprobación, se remitirá el documento al Consejo Escolar que aprobará definitivamente el Plan TIC que se incorporará al Proyecto Educativo del colegio.

Se iniciará en el tercer trimestre del curso 2022-2023, la puesta en marcha del Plan asumiendo los compromisos recogidos para este curso y registrando las

actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU